

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE CONVALIDACIÓN (CAMBIO DE PROGRAMA EDUCATIVO) DE ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA A SEDE SOLIDARIA DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

1. Formato **solicitud de Convalidación** (Cambio de Programa Educativo) de Escuela Particular Incorporada a la UPAV (original y fotocopia)
2. **Carta compromiso** de prórroga y validación de documentos (original y fotocopia)
3. **Constancia de no adeudo académico y administrativo y Reporte General del aprendiz**, ambos firmados y sellados por el Departamento de Vinculación Institucional. La solicita el Director Solidario al correo **escuelas.particulares@upav.edu.mx** del Departamento de Vinculación Institucional para que sea entregada al Departamento de Control Escolar. (original) Incluir en el correo los datos siguientes: Nombre completo; Licenciatura; Generación; Nombre de la escuela donde estudió; y, Periodos acreditados.
4. **Certificado de bachillerato** (original y 2 fotocopias)
5. **Acta de nacimiento** (original y 2 fotocopias)
6. **CURP** (impresión original del nuevo formato y 2 fotocopias)
7. **Identificación oficial:** INE, Licencia de manejo y/o Pasaporte. (2 fotocopias)
8. **Pago de Trámite de Autorización por Convalidación Externa** emitido a través de la **Oficina Virtual de Hacienda (OVH)**, ingresando a <http://www.ovh.gob.mx>. (original y 2 fotocopias).
9. Enviar solo para **validación el expediente digitalizado** al correo **equivalencias.es@upav.edu.mx**, **una vez esté completo se le indicará para entregarlo directamente** al Área de Acreditación y Equivalencia de Estudios o enviarlo por medio de la Coordinación de Zona para la aplicación respectiva.
10. Los documentos originales deberán venir resguardados en dos protectores de plástico transparentes tamaño carta y todo el expediente lo enviará en un folder tamaño oficio rotulado en la pestaña con su nombre completo/licenciatura/sede.

LINEAMIENTOS A CONSIDERAR:

- **CONVALIDACIÓN CON TRONCO COMÚN:** Aplica para aprendientes con **licenciaturas incompletas/egresadas que hayan cursado el primer cuatrimestre/semestre en generaciones a partir de septiembre 2019. Inician desde el segundo periodo** en la nueva Licenciatura elegida y de éste en adelante, atenderán lo correspondiente a los procesos académicos y administrativos de acuerdo a los lineamientos establecidos. Únicamente serán equivalentes las calificaciones del tronco común y deberán estar todas acreditadas
- **CONVALIDACIÓN SIN TRONCO COMÚN:** Aplica para aprendientes con **licenciaturas incompletas/egresadas que hayan cursado el primer cuatrimestre/semestre en generaciones anteriores a septiembre 2019. Inician desde el tronco común** en la nueva Licenciatura elegida y de este periodo en adelante, atenderán lo correspondiente a los procesos académicos y administrativos de acuerdo a los lineamientos establecidos
- El **aprendiente** deberá estar **regularizado académica y administrativamente**, en todos los periodos cursados en la Licenciatura de origen de la Escuela Particular Incorporada.
- Entregar el **expediente original completo mínimo 15 días de anticipación** previo a que inicie el semestre o cuatrimestre de su interés.
- Para **generar el recibo de pago del trámite ante la OVH:** Organismos Públicos Descentralizados e Institutos Tecnológicos; Menú de acceso directo a Organismos Públicos Descentralizados; Pago de Derechos Universidad Popular Autónoma de Veracruz; Escribir el Nombre completo; Observación: Sede, Matrícula y Licenciatura anterior; Seleccione el municipio: Elegir el 200 (Xalapa); Seleccione el grupo de referencias (conceptos): Elegir opción 2 APROVECHAMIENTOS; Seleccione la referencia (concepto) de pago: Elegir 3683 TRÁMITE DE CONVALIDACIÓN EXTERNA (INCORPORADA A SOLIDARIA); Cantidad Base de Cálculo: Poner la cantidad de \$300.00 y oprimir el botón de Cotizar; Agregar el concepto al folder de pagos y elegir la opción de Continuar; Enseguida la opción de Pagar.
- **No se recibirá la solicitud de convalidación en caso de faltar algún requisito.**

Para mayores informes dirigirse al Área de Acreditación y Equivalencia de Estudios:

Informes
Tel: 2288 17 34 10
Ext. 2103
Lunes a Viernes
9:00 a 15:00 h

Departamento de Control Escolar
Av. 20 de noviembre Oriente
No. 256 Col. Centro, CP. 91000,
Xalapa, Veracruz
equivalencias.es@upav.edu.mx

